## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ SALUD

## VISTOS:

- Lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 3.063 de 1979 Sobre Rentas Municipales y sus modificaciones.
- El Decreto Alcaldicio Nº 0002 de fecha 05.01.16, que crea la Farmacia Municipal "Tu Santa Cruz".
- La Resolución N° 1133 de fecha 02.02.16, de la SEREMI de Salud que autoriza la instalación de la Farmacia Municipal denominada "TU SANTA CRUZ".
- La Resolución Nº 3115 de fecha 24.02.16, de la SEREMI de Salud, que autoriza el funcionamiento de la Farmacia Municipal "TU SANTA CRUZ".
- El Decreto Alcaldicio Nº 0509 de fecha 10.03.16, que cambia la dependencia administrativa y funcional de la Farmacia Municipal "TU SANTA CRUZ", a la Dirección de Salud Municipal.
- El Certificado Nº 512 de fecha 05.04.16, del Secretario Municipal, en donde consta que el Concejo Municipal Aprueba la Ordenanza Sobre Derechos Municipales Referidos a la Farmacia Municipal "TU SANTA CRUZ".
- El Decreto Alcaldicio Nº 689 de fecha 05.04.16, en donde se Aprueba la Ordenanza Sobre Derechos Municipales Referidos a la Farmacia Municipal "TU SANTA CRUZ".
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y demás normas legales pertinentes.

## **DECRETO EXENTO Nº 358**

**FIJENSE** los derechos de los medicamentos en monto exacto de UTM de acuerdo a los rangos establecidos en la Ordenanza Sobre Derechos Municipales referidos a la Farmacia Municipal "Tú Santa Cruz", por efecto de la adquisición realizada en el mes de febrero 2022, como sigue a continuación:

MEDICAMENTO	FORMA FARMACÉUTICA	CANTIDAD	VALOR DERECHO
TRAMADOL	GOTAS	1	0,015 UTM
ENSURE ADVANCE VAINILLA 850MG	TARRO	1	0,268 UTM
ENSURE ADVANCED CHOCOLATE 850G	TARRO	1	0,268 UTM
TRAYENTA DUO 2.5/500	60 COMPRIMIDOS	1	0,553 UTM
MESALAZINA 500MG	100 COMPRIMIDOS	1	0,390 UTM
VALCOTE ER 250MG	50 COMPRIMIDOS	1	0,380 UTM
DUSPATALIN 200MG	20 CÁPSULAS	1	0,183 UTM
EUTIROX 112MCG	50 COMPRIMIDOS	1	0,142 UTM
GIABRI 100	60 COMPRIMIDOS	1	0,486 UTM
PARACETAMOL/TRAMADOL 325/37.5MG	30 COMPRIMIDOS	1	0,018 UTM
TELLMI D 80/12.5MG	30 COMPRIMIDOS	1	0,138 UTM
LANZOPRAZOL 30MG	30 CÁPSULAS	1	0,019 UTM
TOUJEO 300U/ML	LAPIZ INYECTABLE CIPALD	1 0	/ \0,290 UTM

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Alcalde

GUSTAVO WIL

IAM AREVALO CORNEJO

GWAC/AARB/RSL/MTE/MSVO/cpms

RODRIGO SILVA LEÓN

(01)

c. c.:

- Alcaldía

- Tesorería Municipal

- Rentas y Patentes

- Finanzas

- Departamento Salud

- Farmacia Municipal

- Transparencia

(01)

(01)

(01)

(01)

- Archivo